

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° UTSLP-LPE-002-2025

ACTA DE FALLO

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P, siendo las 10:30 horas, del día 14 de Marzo del año 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para dar a conocer el **fallo de la Licitación Pública Estatal No. UTSLP-LPE-002-2025**; para la Contratación del Servicio de Limpieza, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Eric Velázquez Blanco, personas que dan legalidad a la presente.

Dr. Daniel Rodríguez cruz, Integrante del Comité de Adquisiciones de la UTSLP, hace un resumen histórico previo al fallo, señalando el procedimiento aplicado para la adjudicación del contrato de Licitación Pública Estatal de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

RESUMEN

1.- Con fecha 25 de febrero de los corrientes, se formalizó ante el Periódico Oficial del Estado la publicación de la convocatoria de la mencionada Licitación.

2.- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el pasado 04 de marzo del actual de conformidad con la convocatoria, esto con la presencia de los miembros del Comité y de los proveedores: **Carlos Joel Ramírez López; y Cleaning Services Potosí, S.A. de C.V.** levantando para tal efecto el acta respectiva que fue firmada por todos los asistentes para constancia legal.

3.- El día 11 de marzo, en punto de las 11:30 horas, se llevó a cabo la junta de presentación y apertura de propuestas técnicas, se hizo constar la presentación de la entrega personal de dos sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los proveedores: **Carlos Joel Ramírez López; y Cleaning Services Potosí, S.A. de C.V.** y de acuerdo con el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se procedió a la apertura y revisión de las ofertas en sus aspectos legales-técnicos, desechándose la propuesta del proveedor **Carlos Joel Ramírez López** en virtud de no contar con el punto III.2 inciso R, certificado de ISO 9001-2015. Se da por terminada la reunión reservándose la apertura del sobre con la propuesta económica del proveedor aceptado para el día 12 de marzo, quedando éste en custodia del Comité de Adquisiciones de la UTSLP.

4.- El día 12 de marzo, en punto de las 10:30 horas, se llevó a cabo la junta de apertura de la propuesta económica del proveedor aceptado, la Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, manifiesta que después de la revisión de la documentación legal-administrativa y técnica presentada por el proveedor, se determina que cumple con los requerimientos de la convocatoria en su anexo técnico, procediendo inmediatamente después y de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí a la apertura de la oferta en sus aspectos económicos, estableciendo en el acta relativa los aspectos generales de dicha apertura y revisión, reservándose con esta fecha la emisión del fallo del concurso después de una revisión minuciosa, para conocer la adjudicación del contrato respecto a la partida única requerida en la convocatoria.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cleaning Services Potosí, S.A. de C.V.

Su propuesta de 9 meses es por un monto total neto de \$ 2'616,264.00 (Dos millones seiscientos dieciséis mil, doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° UTSLP-LPE-002-2025

ACTA DE FALLO

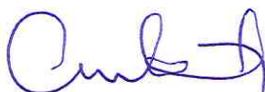
FALLO

Se adjudica el servicio de Limpieza al proveedor **Cleaning Services Potosí, S.A de C.V** por un monto total de \$ 2'616,264.00 (Dos millones seiscientos dieciséis mil, doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100) Incluye IVA. en virtud de que la oferta fue conveniente.

Así lo acordó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal previa lectura de la misma.



DR. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



LIC. JESSICA ANAHÍ GUTIÉRREZ CANSINO
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



LIC. ERIC VELÁZQUEZ BLANCO
Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE
"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

PROVEEDOR ASISTENTE



GISENA GUILLÉN PICAZO
Cleaning Services Potosí, S.A. de C.V.